En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:36 trece horas con treinta y seis minutos, del día 29-veintinueve de enero de 2021-dos mil veintiuno, se reunieron las y los integrantes del Secretariado Técnico Local, a través de la plataforma virtual Zoom corporativo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, con el objeto de celebrar la primera sesión ordinaria del quinto año de actividades de este Secretariado.

Para dar inicio, el Doctor Severo Efraín Villareal Solís procedió con la instalación de la sesión, por lo que llevó a cabo el pase de lista de asistencia de las y los integrantes del Secretariado y la verificación del *quórum* requerido para sesionar, tal y como lo estipula el artículo 25 de los Lineamientos de Gobernanza del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León para el despliegue del Ejercicio de Gobierno Abierto.

Al efecto, se contó con la presencia de los siguientes integrantes/suplentes del Secretariado Técnico Local:

* Dr. Carmelo Cattafi Bambaci, representante suplente de REDESQUINTOPODER IDEA,
* Ing. Emmy García Montoya, representante suplente de Despierta, Cuestiona y Actúa A.C.
* Lic. Félix Fernando Ramírez Bustillos, representante suplente del H. Congreso del Estado de Nuevo León.
* Lic. Brenda Lizeth González Lara, representante suplente del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.
* Lic. Raúl Robles Gómez, representante suplente del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León.
* Lic. Francisco R. Guajardo Martínez, representante suplente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
* Lic. Joel García Calderón, Director de Gobierno Abierto de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a la consideración del Secretariado Técnico Local el orden del día a tratar, siendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, así como de las extraordinarias que se hayan celebrado;
5. Asuntos específicos a tratar:
   1. Presentación y bienvenida del representante del Poder Ejecutivo del Estado.
   2. Agenda de transición 2021 (reflexión).
   3. Seguimiento a la implementación del tablero digital de transparencia del Primer Plan de Acción Local del ejercicio de Gobierno Abierto de Nuevo León.
6. Asuntos Generales;
7. Fecha, hora y sede de la próxima sesión; y
8. Clausura de la sesión.

Posteriormente, el Doctor Severo Efraín Villareal Solís, preguntó a las y los asistentes si deseaban realizar alguna manifestación respecto al orden del día, al no existir comentarios, y estar de acuerdo con la propuesta, el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

En lo que respecta al desahogo del cuarto punto del orden del día, referente a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, así como de las extraordinarias que se hayan celebrado, el Facilitador del ejercicio comentó que, derivado de las observaciones planteadas por la licenciada Brenda González, en relación a las actas que se someterán a la aprobación del Secretariado y ante la imposibilidad para revisar dichos comentarios en la sesión en curso, sugiere que estos documentos sean revisados de nueva cuenta por las y los integrantes del Secretariado y posteriormente se desarrolle una sesión extraordinaria mediante la cual se aprueben las actas. En este sentido la representante del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, solicitó el uso de la voz, con la finalidad de aclarar que, los comentarios vertidos sobre las actas son de forma y no de fondo, centrándose principalmente en cuestiones de tipo ortográficas y de redacción, salvo en casos específicos en donde queda la duda sobre la votación de un acuerdo, solicitando sea revisado el audio y se determine si fue votado o en caso de que no haya procedido, eliminarlo del proyecto de acta, de la misma manera advierte sobre la participación de personas que asistieron a las sesiones, hicieron el uso de la voz, pero sus nombres no se encuentran insertados dentro proemio del acta.

Ante esta situación y con la finalidad de no detener la aprobación de las actas, considerando que las observaciones planteadas son de forma, por acuerdo las y los integrantes del Secretariado proponen que los proyectos de las actas sean aprobados de manera general y que de manera específica sean revisados los comentarios sustanciales advertidos por la licenciada Brenda González Lara.

Ante esta propuesta, el Facilitador del ejercicio sometió a la consideración de las y los presentes, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Respecto a la validación de las actas que fueron aprobadas, se realizó el planteamiento sobre la manera en que se firmarán dichos documentos, ante esta situación las y los integrantes presentes coincidieron en que, derivado de la situación que atravesamos por la contingencia sanitaria y la dificultad que para alguna personas puede representar trasladarse a las instalaciones de la COTAI, para la firma de las actas, por ello se optará por un mecanismo que permita a quienes así lo determinen acudir de manera presencial a firmar los documentos, asimismo los representantes que optarán por la firma digital, también tuvieran la posibilidad de hacerlo de esa manera.

En este sentido, se planteó la duda sobre el mecanismo que se implementará para llevar a cabo la recopilación de las firmas de las y los integrantes que en su momento integraron el Secretariado, y que, por diversas razones ya no forman parte de las instituciones y de las organizaciones que lo integran. Al respecto el licenciado García Calderón comentó que será el personal de la COTAI el encargado de contactar a las personas que aparezcan en las actas y recabar la firma correspondiente.

De manera complementaria, el licenciado Joel García, comentó que, provisionalmente se subirían al portal web del ejercicio de gobierno abierto, las actas aprobadas en formato Word, y que, de acuerdo a como se vayan recopilando las firmas, se subirían los documentos PDF, esto, a fin de que se contara con un documento en datos abiertos que pueda ser editable y el documento digital que certifique las firmas de las y los participantes.

Al no existir más comentarios, el Doctor Efraín Villarreal, sometió a la consideración de las y los integrantes dicha propuesta, misma que fue aprobada por la unanimidad de las y los presentes.

Respecto a este cuarto punto del orden del día, el Facilitador del ejercicio sometió a la consideración de las y los integrantes la aprobación en lo general del acta de la sesión ordinaria celebrada durante el mes de diciembre del año 2020, misma que fue aprobada por mayoría de votos, contando con la abstención del licenciado Raúl Robles, quien argumentó que, en esa sesión aún no había sido nombrado como representante del Poder Ejecutivo ante el Secretariado.

Enseguida se llevó a cabo el desahogo del quinto punto del orden del día referente a los asuntos específicos, en su apartado “A”, relacionado con la presentación y bienvenida del representante del Poder Ejecutivo, por lo que cedió el uso de la voz al licenciado García Calderón a fin de que contextualizara sobre el tema a las y los integrantes presentes. Por su parte Joel García, señaló que en fecha 11 de enero del año en curso, se presentó ante la oficialía de partes de la COTAI, el oficio mediante el cual se designó a la C. María de Lourdes Williams Couttolenc y al C. Raúl Robles Gómez, como representantes titular y suplente respectivamente, del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, ante el Secretariado Técnico Local. Agregó que, en fechas pasadas sostuvo reunión de trabajo con el licenciado Robles Gómez, a fin de ponerlo al tanto sobre los avances del ejercicio y de manera principal para conocer el estatus de los compromisos adoptados por el Poder Ejecutivo Estatal.

Enseguida el representante suplente del Poder Ejecutivo tomó el uso de la voz para presentarse ante las y los integrantes del Secretariado, además de referir que se encuentran revisando el estatus de los compromisos, siendo que el relacionado con el Atlas de riesgo se encuentra casi concluido y en lo que respecta, al compromiso 2, relacionado con el seguimiento de programas sociales, ya se establecieron pláticas con la Secretaría de Desarrollo Social a fin de poder concretarlo.

Por su parte las y los integrantes del Secretariado dieron la bienvenida al licenciado Raúl Robles y de manera unánime celebraron la determinación para que el Poder Ejecutivo pudiera continuar en el ejercicio, asegurando que su permanencia brinda legitimidad al ejercicio.

Al considerar que el apartado “A” de los asuntos específicos había sido ampliamente analizado, el Facilitador del ejercicio propuso a las personas presentes continuar con el apartado “B”, referente a la agenda de transición 2021, tema que convoca a la reflexión de la ruta que el ejercicio tomará durante el presente año, la cual se sustenta de manera principal en dos vías, por un lado, retomar el tema relacionado con el tablero de seguimiento lo que implica el cumplimiento de los compromisos adoptados por parte de los tres Poderes del Estado de Nuevo León, con la participación de los actores sociales, así como la publicidad de las evidencias que se hayan generado. Y, por otra parte, lo relacionado con la agenda de transición que habrá de seguir el Secretariado Técnico Local y las adecuaciones normativas que ello implique, a fin de que se renueven sus integrantes y se establezcan las bases para poder continuar con el ejercicio.

Respecto a este tema el Comisionado Francisco Guajardo expresó que, existe el mayor interés por parte de la COTAI para dar continuidad al ejercicio de gobierno abierto y que resulta muy importante involucrar a nuevos actores, ya sea de gobiernos municipales o bien, de otros órganos autónomos. Aunado a lo anterior, precisa la importancia de subrayar que la participación de las instituciones que actualmente forman parte del ejercicio, concluye una vez que se haya dado cumplimiento a sus compromisos y que, tanto la convocatoria para el próximo ejercicio, como las modificaciones normativas planteadas, se pueden hacer de manera paralela con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil que actualmente integran el Secretariado, y que, en caso de que alguno de los representantes de los Poderes quisiera sumarse a estas actividades, se pudiera contar con su participación voluntaria.

En relación a esta propuesta, la licenciada Brenda González argumenta estar de acuerdo con lo planteado por el Comisionado Guajardo Martínez, ya que, considera importante que sean los nuevos integrantes del Secretariado los encargados de modificar los lineamientos, evitando con ello que las instituciones que actualmente integran este órgano colegiado, sobrepasen sus atribuciones.

Por su parte el licenciado Félix Ramírez, refiere estar de acuerdo con la propuesta planteada, señalando que debe ser importante que las nuevas organizaciones de la sociedad civil que integren el Secretariado, tomen en cuenta que la participación en el ejercicio es de manera voluntaria y por ninguna razón se puede obligar a ningún actor público a formar parte de esta actividad.

Atendiendo a este comentario, el Doctor Efraín Villarreal refiere la importancia de hacer ajustes a los lineamientos que se encuentran vigentes ya sea de manera parcial o bien, si así se requiere, hacer una actualización más amplia que permita asegurar la permanencia de los ejercicios de gobierno abierto en el Estado de Nuevo León.

Con referencia a este señalamiento, la licenciada Brenda González destaca la importancia de tomar como base los actuales lineamientos de gobernanza y con ello considerar la experiencia que ha dejado este primer ejercicio de gobierno abierto, de la misma manera destacó la importancia de que sean los nuevos integrantes los encargados de llevar a cabo los ajustes a este documento normativo, tomando en cuenta la experiencia adquirida durante el actual ejercicio.

Por su parte el Doctor Carmelo Cattafi, representante suplente de Redes Quinto Poder IDEA, se suma a la propuesta planteada y advierte sobre la importancia que representan los actuales lineamientos, en los que queda claro que deberán realizarse modificaciones, ya que es una normatividad específica del actual ejercicio.

Derivado de este tema, se planteó la posibilidad de conformar un grupo de trabajo integrado de manera voluntaria por la organización Redes Quinto Poder IDEA AC y la Comisión de Transparencia que será encabezado por el Facilitador del ejercicio, esto, con la finalidad de establecer los principios generales que estarán presentes en la nueva propuesta de lineamientos de gobernanza del Secretariado.

Al considerar que el asunto específico fue analizado ampliamente y al no existir más opiniones al respecto, el Facilitador del ejercicio concluyó el desahogo del presente asunto, por lo que sometió a la consideración de las y los integrantes presentes el apartado “C” de los asuntos específicos, relacionado con el seguimiento a la implementación del tablero digital de transparencia del Primer Plan de Acción Local del ejercicio de Gobierno Abierto de Nuevo León.

Respecto a este tema, el licenciado Joel García destacó que, derivado de los acuerdos tomados durante la sesión ordinaria del mes de diciembre del año 2020, se comenzó con el proceso de modificación y actualización al portal web del ejercicio de gobierno abierto, entre las que destacan la actualización de las notas informativas sobre las actividades del Secretariado, así como el proyecto de publicación de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias, mismas que estarán a disposición para que cualquier persona pueda consultarlas. Respecto al tablero de seguimiento, argumentó que se llevaron a cabo las adecuaciones que permitirán dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos, y que este apartado, se fortalecerá con los comentarios que sean aportados por los representantes de los Poderes públicos y los actores sociales del Secretariado Técnico Local.

En lo que refiere a este asunto específico, el Doctor Efraín Villarreal comenta sobre la importancia de la publicación de las actas de las sesiones del Secretariado, ya que, es a través de estos documentos en donde se verá reflejado el trabajo realizado durante el ejercicio y que los mismos servirán para conformar el informe final de actividades.

Por su parte, la licenciada Brenda González comentó que de manera general las actualizaciones al portal web del ejercicio local le parecen apropiadas, y que plasmó en el documento Drive las observaciones que detectó, relacionadas con la redacción y ortografía.

Agotados los asuntos específicos a tratar y al no existir asuntos generales enlistados en el orden del día, el Facilitador pasó a la atención del séptimo punto del orden del día, correspondiente a la fecha, hora y sede de la próxima sesión ordinaria, la que tendrá verificativo el viernes 26 de febrero del año 2021 a las 12:30 horas, siendo esta fecha y hora aprobada por unanimidad.

Finalmente, se dio trámite al octavo punto de la agenda de trabajo, por lo que se concluyó la primera sesión ordinaria del quinto año de actividades del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León, siendo las 15:08 quince horas con ocho minutos del día 29-veintinueve de enero de 2021- dos mil veintiuno, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **LIC. BRENDA LIZETH GONZÁLEZ LARA**  **Representante suplente del Poder Judicial del Estado de Nuevo León** | | **ING. EMMY GARCÍA MONTOYA**  **Representante suplente de Despierta, Cuestiona y Actúa A.C.** |
| **DR. CARMELO CATTAFI BAMBACI**  **Representante suplente de REDESQUINTOPODER IDEA, A.C.** | | **LIC. FRANCISCO R. GUAJARDO MARTÍNEZ**  **Representante suplente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.** |
| **LIC. FÉLIX FERNANDO RAMÍREZ BUSTILLOS**  **Representante del H. Congreso del Estado de Nuevo León.** | | **LIC. RAÚL ROBLES GÓMEZ**  **Representante suplente del Poder Ejecutivo del Estado de**  **Nuevo León** |
| **DR. SEVERO EFRAÍN VILLARREAL SOLÍS**  **Facilitador del Secretariado Técnico Local** | **LIC. JOEL GARCÍA CALDERÓN**  **Director de Gobierno Abierto de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.** | |

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL QUINTO AÑO DE ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29- VEINTINUEVE DE ENERO DE 2021-DOS MIL VEINTIUNO, QUE VA EN 06-SEIS HOJAS. -